

PRIMAVERA, 1 de Abril de 2019

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2019; 4) La Ley N° 19.886. Adjuntos. . 5) El Decreto Municipal N° 458 de fecha 15/05/2018, que designa la Subrogancia de la Secretaría Municipal y Considerando Antecedentes Adjuntos. 6) El Decreto Municipal N° 1135 de fecha 26/12/2016, que designa la Subrogancia de la Dirección de Control y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: ZENIT SEGUROS GENERALES

Rut 76061223-5

La Cantidad de 49,320 CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE SOAP PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES, RENOVACIÓN DE PERMISO DE CIRCULACION AÑO 2019, CAMIONETAS BTSF-57-GDHF-25--KW-8781.

Documento	Número	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO	125	29/03/2019	49,320

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS		49,320
532-10-00-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	49,320	
Totales		49,320	49,320

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		49,320
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	49,320	
Totales		49,320	49,320



CLAUDIA REIDEL CARCAMO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE



CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF



[Handwritten signature]

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____